



DECRETO N° 1.241/

LAJA, 19 de abril de 2012

VISTOS:

1. Programa "Implementación Deportiva para Talleres Municipales de Deportes año 2012"
2. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar talleres deportivos de formación, con material de enseñanza, para un mejor aprendizaje de niños y jóvenes que participan en ellos.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, programa "Implementación Deportiva para Talleres Municipales de Deportes año 2012"
2. **EFFECTUESE**, Licitación de los implementos deportivos requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones
3. **PAGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.
4. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600505, cuenta 22.04.002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *19/04/2012

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA TALLERES MUNICIPALES DE DEPORTES AÑO 2012”

FUNDAMENTACION: Para el aprendizaje de toda disciplina deportiva se requiere contar con implementos deportivos básicos para desarrollar en forma óptima las actividades.

Con la finalidad de fomentar el deporte a través de talleres municipales, se hace necesaria la adquisición de material deportivo, que facilitara el entrenamiento de jóvenes de distintas categorías y disciplinas como son el fútbol, voleibol y básquetbol, entre otras.

OBJETIVOS:

- Adquisición de implementos deportivos para los talleres de Fútbol, Voleibol y Básquetbol.

DESCRIPCION:

Fecha: anual

Lugar: talleres deportivos, gimnasio municipal Esc. D-975

Cantidad de participantes: 100 deportistas aproximados.

ACTIVIDADES:

- Trámites administrativos para la adquisición del material deportivo.
- Coordinar con Unidad de Adquisiciones licitación para el suministro de implementación deportiva.
- Coordinar con monitores deportivos de talleres municipales, utilización del material a adquirir.
- Realizar inventario y resguardar el material adquirido en bodegas de gimnasio municipal Esc. D-975
- Otras actividades para el desarrollo del programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 700.000 (setecientos mil pesos) para la adquisición de implementación deportiva; presupuesto año 2012 centros de costos 600505; cuenta 22.04.002



Viviana Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



Maira Valdebenito Garrido
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, abril de 2012.